



**ZONA REGISTRAL N° IV SEDE IQUITOS**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE  
IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021  
I SEMESTRE**

**IQUITOS, AGOSTO DEL 2021**

## INDICE

---

- 1. Resumen ejecutivo**
  
- 2. Análisis de cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones.**
  - 2.1 Modificaciones**
  
  - 2.2 Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones**
  
  - 2.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas**
  
  - 2.4 Medida para la mejora continua**
  
- 3. Conclusiones y Recomendaciones**
  
- 4. Anexo Reporte de Seguimiento del POI, emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01.**

## ANEXO N° 01

### INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO 2021 DEL PRIMER SEMESTRE

PERIODO DEL PEI: 2019 - 2024

SECTOR: 06 JUSTICIA

PLIEGO: 067 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

UNIDAD EJECUTORA: 009 ZONA REGISTRAL N° IV SEDE IQUITOS

FECHA: AGOSTO DE 2021

---

#### 1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional corresponde al primer semestre del año 2021, contiene la realización de las actividades operativas y/o inversiones que se programaron en el POI 2021 correspondiente a la Zona Registral N° IV Sede Iquitos.

La gestión realizada enmarcada en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2019-2024 del Sistema Nacional de los Registros Públicos, el Plan Operativo Institucional - POI 2021, el Presupuesto Institucional para el presente ejercicio fiscal 2021, la Política Institucional y la Misión Institucional del Sistema Nacional de los Registros Públicos, que se resumen en lo siguiente:

##### **Evaluación de la Misión.**

“Inscribir y Publicitar Actos, Contratos, Derechos y Titularidades de los ciudadanos mediante un servicio de calidad accesible, oportuno y predecible”.

##### **Evaluación de Objetivos Estratégicos Institucionales.**

##### ➤ **OEI.01 Incrementar el acceso y confiabilidad a los servicios registrales para los ciudadanos.**

Se tiene como objetivo lograr que más peruanos accedan a los Servicios Registrales de Inscripción y Publicidad Registral. En el ámbito de nuestra Zona Registral N° IV – Sede Iquitos al primer semestre del año 2021 se ha logrado la inscripción de 22,991 actos registrales y se ha atendido 53,673 Solicitudes de Publicidad Registral por Ventanilla (Presencial) y 29,236 Solicitudes de Publicidad vía Web (On Line) haciendo un total de 82,909 Publicidades Atendidas.

En comparación primer semestre del año 2019 se tuvo un crecimiento del 151.96% en cuanto a la inscripción de actos registrales (9,125 actos), un crecimiento del 84.30% en atención de Publicidad Registral por ventanilla (29,123) y un crecimiento del 110.56% en publicidad en línea (13,885).

Adicionalmente se ha logrado continuar con la promoción y difusión de los Servicios Registrales a favor de la población de las zonas más pobres y alejadas de la Región Loreto, a través de las Actividades de Inclusión Social como “Sunarp te Capacita”, “Sunarp Te Escucha”, que ha permitido al primer semestre del año 2021 beneficiar a 543 personas mediante estos servicios, con una ejecución del 251% de lo programado.

➤ **OEI.02 Modernizar la gestión institucional para satisfacción del ciudadano.**

Al primer semestre del año 2021, como resultado del Fortalecimiento permanente de la Gestión Institucional, se ha logrado un 106.92% de cumplimiento de las actividades operativas funcionales permanentes de la Gestión Operativa Institucional.

➤ **OEI.03 Implementar la Gestión de riesgos de desastres en la Sunarp.**

Al primer semestre del año 2021 esta Zona Registral no ha programado actividades vinculadas a este objetivo institucional.

## 2. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.

### 2.1 Modificaciones

**Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA**

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/. ) 2/	10,548,799	8,508,397
N° Inversiones	0	0
N° AO	24	22
N° AO e inversiones	24	22

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.  
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Con Resolución N° 091-2020-SUNARP/SN del 30 de junio de 2020 se aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2021-2023, el mismo que ha sido elaborado en base a los requerimientos de las áreas usuarias por la suma de S/. 10,548,799.00 soles.

Con Resolución N° 198-2020-SUNARP/SN del 30 de diciembre de 2020 se aprueba el Plan Operativo Institucional correspondiente para el año 2021, dicha modificación se realizó para reajustar las metas físicas que serían cubiertas de acuerdo con el techo presupuestal aprobado en el PIA 2021 – En la Etapa de Consistencia por la suma de S/. 8,508,397.00 soles.

**Tabla N° 1 - B: Resumen del POI Modificado**

	POI modificado
Monto financiero total (S/. ) 1/	9,092,854
N° Inversiones	2
N° AO	26
N° total AO e inversiones 2/	28
N° AO incorporadas 3/	4
N° de AO Inactivadas 4/	0

1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado  
2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución.  
4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo.5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero.  
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01

La primera modificación del Plan Operativo Institucional se aprobó con Resolución N° 027-2021-SUNARP/SN el 10 de marzo de 2021, dicha modificación se realizó para incorporar recursos de Saldo de Balance 2020 para adquisición de Inversiones por la suma de S/. 572,417.00 soles. Se incorporó:

- "Adquisición de equipo de seguridad de red cortafuegos (firewall); y el (la) oficina registral de Iquitos, Sede de la Zona Registral N° IV Sede Iquitos distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto", con código N° 2499459 por la suma de S/. 157,957.00 soles con meta física de 01 equipo.
- "Adquisición de equipo de aire acondicionado, hardware general, equipo de almacenamiento, computadoras y escáner en el (la) oficina registral de Iquitos, Sede de la Zona Registral N° IV Sede Iquitos distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto", con código N° 2511226 por la suma de S/. 335,189.00 soles con meta física de 19 entre equipo y software.
- Se ha incorporado adquisiciones de la Unidad de Administración por la suma de S/. 94,000.00 soles con meta física de 20 equipos.

La segunda modificación del Plan Operativo Institucional se aprobó con Resolución N° 066-2021-SUNARP/SN el 16 de junio de 2021, dicha modificación se realizó para la modificación de metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones. En el caso de la Zona Registral N° IV Sede Iquitos se incorporó dos AO "Fortalecimiento del uso y aplicación de los módulos SIGA-MEF" con una meta física de 08 acciones y "Acciones de Capacitación" con meta física de 290 personas capacitadas.

La tercera modificación del Plan Operativo Institucional se aprobó con Resolución N° 069-2021-SUNARP/SN el 25 de abril de 2021, dicha modificación se realizó para la modificación de metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones relacionadas a la renovación y mejoramiento de la infraestructura tecnológica. En esta modificación la Zona Registral N° IV no tuvo modificación alguna.

En conclusión, al POI Consistenciado se tenía inicialmente 24 AO e Inversiones al POI Modificado de tiene 28 AO e inversiones desagregado en 26 Actividades Operativas; 02 incorporadas de "Acciones de Capacitación" y "Fortalecimiento del uso y aplicación de los módulos de SIGA –MEF", y 02 Inversiones IOARR; "Adquisición de equipo de seguridad de red cortafuegos (firewall); y el (la) oficina registral de Iquitos, Sede de la Zona Registral N° IV Sede Iquitos distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto", con código N° 2499459 y "Adquisición de equipo de aire acondicionado, hardware general, equipo de almacenamiento, computadoras y escáner en el (la) oficina registral de Iquitos, Sede de la Zona Registral N° IV Sede Iquitos distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto", con código N° 2511226.

## 2.2 Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones.

**Tabla 4: Avance de la Ejecución del POI Modificado por Centros de Costos**

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	JEFATURA ZONAL	1	377,276	100%		34%
01.01.01	COMUNICACIONES	4	171,569	84%		43%
01.02.01	UNIDAD REGISTRAL	2	1,500	298%		149%
01.02.03	OFICINA REGISTRAL DE IQUITOS	2	4,509,913	135%		67%
01.03.01	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1	250,540	81%		36%
01.04.01	UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL	1	242,901	83%		42%
01.05.01	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	218,311		98%		51%
01.06.01	UNIDA DE ADMINISTRACIÓN	2,392,039		90%		53%
01.07.01	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	928,805		123%		23%
	TOTAL	9,092,854		135%		68%

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.  
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.  
(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

En el primer semestre del año 2021 la Zona Registral N° IV Sede Iquitos cuenta con 09 Centros de Costos:

**Jefatura Zonal;** cuenta con 01 Actividad Operativa cuya ejecución física es del 100% en comparación con lo programado en el primer semestre y en comparación con la programación anual es de 50%. Su ejecución financiera es de S/. 127,614.98 soles, se ha logrado este nivel de 33.83% de ejecución.

Jefatura Zonal mediante sus reuniones de coordinación con las diferentes unidades ha permitido consolidar su equipo de trabajo reflejado en niveles altas de ejecución presupuestal y cumpliendo con los compromisos de la Zona.

En caso del Centro de Costos de **Comunicación** este cuenta con 04 Actividades Operativas; el cual se ha logrado una ejecución de metas físicas de 83.87% en comparación con lo programado al primer semestre y en comparación al programado anual se ha ejecutado el 42.62%. Logrando una ejecución financiera de 27,495 soles que equivale al 16.03% de lo programado anual.

Solo se ha logrado visitar la Oficina Receptora de Nauta debido que el Estado de Emergencia por las otras provincias donde se encuentran las demás Receptoras el contagio de Covid19 está en el nivel alto, participación en ferias y eventos externos, se considera realizar reprogramación de estas, necesarios para imagen corporativa de institución.

**Unidad Registral** tiene 02 Actividades Operativa; una de ellas es los Programas de Inclusión Social el cual se ha superado la meta física en 502% de lo programado al semestre y 251% de lo programado anual. Permitiendo que más usuarios conozcan los servicios registrales virtuales, enseñando así el uso de esta plataforma mediante Sunarp Te Capacita. Así mismo se tiene la Actividad Operativa rutinaria que son la

emisión de informes, resoluciones entre otros de la Unidad Registral el cual se ha logrado el 92.86% de los programado al primer semestre.

Los Programas de Inclusión social han logrado un mayor crecimiento debido al enfoque de difusión virtual más accesible a los usuarios en apoyo con el área Comunicaciones y Unidad Registral. Dentro de las actividades rutinarias de la Unidad Registral se ha logrado publicar Cierre de partidas, pero Gestión normativa no han sacado Directivas o lineamiento y tampoco resoluciones.

**Oficina Registral de Iquitos** tiene 02 Actividades Operativas:

- Calificación de Actos registrales; se ha logrado inscribir 22,991 actos teniendo una ejecución de 144.93% de lo programado al primer semestre. Con una ejecución financiera de 1,420,341 soles que representa 38.99%.
- Atención de publicidad registral, se ha logrado atender 82,909 solicitudes de publicidad teniendo una ejecución de 132.32% de lo programado al primer semestre. Con una ejecución financiera de 291,085 soles que representa 33.57%.

Se ha tenido el apoyo de Jefatura Zonal para implementar con internet y laptops a los trabajadores que realizan trabajo mixto y remoto, que permita un trabajo eficiente ya que el internet en Zona del país tiene ciertas dificultades y potenciar este servicio hace que puedan trabajar la calificación títulos con mayor fluidez desde su hogar resguardando su salud ante el Estado de Emergencia.

**Oficina de Control Interno;** cuenta con 01 Actividad Operativa cuya ejecución física es de 81.25% en comparación con lo programado en el primer semestre y en comparación con la programación anual es de 36.11%. Su ejecución financiera es de S/. 107,866 soles, se ha logrado este nivel de 43.05%. No se ha logrado al 100% debido que no se ha ejecutado solicitudes de información de la Contraloría.

**Unidad de Asesoría Legal;** cuenta con 01 Actividad Operativa cuya ejecución física es de 83.33% en comparación con lo programado en el primer semestre y en comparación con la programación anual es de 41.66%. Su ejecución financiera es de S/. 104,240 soles, Se ha logrado este nivel de 42.91%. No se logrado el 100 % debido que no se tuvo proyección de contratos y diligencias judiciales presenciales.

**Unidad de Planeamiento y Presupuesto;** cuenta con 01 Actividad Operativa cuya ejecución física es de 97.50% en comparación con lo programado en el primer semestre y en comparación con la programación anual es de 51.32%. Su ejecución financiera es de S/. 66,020 soles, se ha logrado este nivel de 30.24%. No se logró ejecutar al 100% debido que no se realizó seguimiento y reuniones de inversiones en los primeros meses del año.

**Unidad de Administración;** cuenta con 09 Actividad Operativa cuya ejecución física es de 90.24% en comparación con lo programado en el primer semestre y en comparación con la programación anual es de 52.92%. Su ejecución financiera es de S/. 1,127,196.94 soles.

El área de Contabilidad no ha realizado visitas a las Oficinas Receptoras por medida de la Emergencia Sanitaria Nacional. El área de Abastecimiento no ha logrado realizar su seguimiento de Ecoeficiencia por falta de personal.

**Unidad de Tecnología de la Información;** cuenta con:

- 02 IOARR; "Adquisición de equipo de seguridad de red cortafuegos (firewall); y el (la) oficina registral de Iquitos, Sede de la Zona Registral N° IV Sede Iquitos distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto", con código N° 2499459 por la suma de S/. 157,957.00 soles. Se encuentra a cargo de Sede Central por ser Compra Corporativa, se encuentra para certificación y firma de convenio.
- "Adquisición de equipo de aire acondicionado, hardware general, equipo de almacenamiento, computadoras y escáner en el (la) oficina registral de Iquitos, Sede de la Zona Registral N° IV Sede Iquitos distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto", con código N° 2511226 por la suma de S/. 335,189.00 soles. Son 05 activos que componen esta inversión; el aire acondicionado de precisión y Librería Back up se encuentran para ser colgadas en PAC y los otros 03 activos computadoras, escáner y software de alta disponibilidad cuenta con Orden de Compra.
- 05 Actividades Operativas cuya ejecución física es de 123.08% en comparación con lo programado en el primer semestre y en comparación con la programación anual es de 32.65%. Su ejecución financiera es de S/. 178,763.00 soles. Se ha logrado este nivel de 50.55% de ejecución financiera.

**Tabla 5: Departamentos**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
16	LORETO	28	3,450,623	135%		68%
	TOTAL	28	3,450,623			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.  
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.  
(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

A nivel del departamento de Loreto en lo que corresponde al ámbito de la Zona Registral N° Sede Iquitos al primer semestre del año 2021 se ha logrado una ejecución promedio del 135% de avance físico de las AO/Inversión ponderados por sus respectivas metas financieras. En promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión se ha logrado ejecutar el 68%, respecto a su meta anual agrupadas por departamento.

Como nos refleja la Tabla 5; hemos tenido un gran nivel de ejecución al primer semestre debido al gran logro por el esfuerzo del desempeño laboral y humano del Equipo de la Zona Registral N° IV Sede Iquitos, la difusión y atención virtual de los servicios registrales, a la Reactivación Económica con Reactiva Perú, Desembolso de las AFP, hipotecas, Disponibilidad crediticia de los Bancos.

Dentro de las dificultades identificadas tenemos a la conectividad del internet, falta de personal para apoyo en el hall de atención, de las cuales se viene tomando acciones para mejorar.



### **Actividades desarrolladas para contrarrestar el Covid19**

Las medidas para contrarrestar el COVID-19 son obligatorias para la vigilancia, prevención y control de riesgos del COVID-19 en el trabajo, a fin de adoptar las medidas colectivas y personales que coadyuven a la prevención del contagio por coronavirus de todo el personal que regresa o se reincorpora a trabajar a la Zona Registral N°IV Sede Iquitos , entre ellos, los/las trabajadores/as D.L N°728, Indeterminad y Practicantes, también personal considerados como grupo de riesgo, madres gestantes, personal con discapacidad y adulto mayor, después de concluido el estado de emergencia nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM.

El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Zona Registral N° IV Sede Iquitos el 29 de mayo del 2020 aprueba el Plan para la vigilancia, prevención y control del Covid-19 en el Trabajo -Zona Registral N° IV Sede Iquitos, donde se tomarán las medidas preventivas personales y colectivas.

Se realizaron las siguientes Adquisiciones:

Adquisición de Mascarillas descartable de simple uso para prevenir Covid19 por la suma de S/. 9,440.00 soles.

Adquisición de Alcohol en Liquido para prevenir Covid19 por la suma de S/. 4,500.00 soles.

Adquisición de Alcohol en gel para prevenir Covid19 por la suma de S/. 5,428.00 soles.

Adquisición de termómetros infra rojos automáticos de pared con sensor para prevenir Covid19 por la suma de S/. 1,450.01 soles.

Adquisición de 02 dispensadores automáticos para alcohol para prevenir Covid19 por la suma de S/. 420.00 soles.

Dentro de los Servicios que se realizaron fueron los siguientes:

Servicio de prevención, vigilancia de salud y control de riesgos frente al rebrote de la Covid19 por la suma de S/. 5,600.00 soles.

Servicio de contratación de toma y procesamiento de resultados de pruebas Covid19 por la suma de S/. 9,215.00 soles.

Servicio de Salud, Seguimiento y Control de los Trabajadores frente a la Pandemia del Coronavirus por la suma de S/. 10,005.00 soles.

### **Presupuesto Asignado y Ejecutado**

De acuerdo a las necesidades requeridas para contrarrestar el COVID-19 se otorgaba presupuesto, en lo que corresponde a las adquisiciones se ha ejecutado la suma S/. 21,328.01 soles y en servicios la suma de S/. 24,820.00 soles haciendo un total de S/. 46,148.01 soles.

### **Población beneficiada por las medidas**

Los procedimientos y medidas realizadas son de obligatorio cumplimiento para todos los/las servidores/as que laboran en las Oficinas de la Zona Registral IV Sede Iquitos, incluido toda persona que presta servicios dentro centro de trabajo bajo cualquier modalidad contractual, modalidad formativa de trabajo, visitas o proveedores, en lo que corresponda según las actividades que desarrolle en la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos.

## Análisis Adicional

### CALIFICACION DE ACTOS REGISTRALES EN PRIMERA INSTANCIA

Dentro de la Actividad Operativa de “**Calificación de actos registrales en Primera Instancia**”; se ha logrado ejecutar la inscripción de un total de 22,991 actos teniendo una ejecución de 144.93% de lo programado al primer semestre, asimismo se obtuvo un avance de ejecución anual del 72.46% en comparación de lo programado. Con una ejecución financiera de 1,420,341.22 soles que representa 38.99% de lo programado anual.

#### AEI.01.01 SERVICIOS DE INSCRIPCION REGISTRAL ACCESIBLES; OPORTUNOS Y PREDICTIBLES PARA LOS CIUDADANOS

INSCRIPCIÓN DE ACTOS REGISTRALES	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS AL PRIMER SEMESTRE 2021		
	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE
Inscripción de Propiedad Inmueble	8,174	7,884	96.45%
Inscripción de Personas Jurídicas	2,275	5,750	252.73%
Inscripción de Personas Naturales	1,193	3,469	290.80%
Inscripción de Bienes Muebles	4,222	5,888	139.46%
<b>TOTAL</b>	<b>15,864</b>	<b>22,991</b>	<b>144.93%</b>

Se destaca el mayor porcentaje de logro del **290.80%** en el número de inscripciones en el Registro de Personas Naturales, lo sigue el Registro de Personas Jurídicas con **252.73%**, las inscripciones, en el Registro de Bienes Muebles con **139.46%**, y finalmente en el Registro de Propiedad Inmueble el **96.45%**, registro que tuvo un menor crecimiento en el primer semestre del presente periodo con respecto a lo esperado.

Debido a la Reactivación Económica se ha generado un mayor movimiento, por lo que, dentro de los servicios registrales, se ejecutaron 7,884 actos en el registro de propiedad inmueble siendo por compra venta aquel que ha sido el más requerido por los usuarios, de esta forma se ha visto una mayor incidencia en hipotecas ya que las personas necesitan mayor liquidez , tanto también con solicitudes de modificaciones de área, además se tuvieron 5,750 registros de personas jurídicas atendidas, siendo las anotaciones preventivas por presunta prolongada inactividad según oficio (D.L. 1427) la que genera una mayor influencia en las solicitudes de los usuarios, seguido por solicitudes para nombramiento de gerente de E.I.R.L. y en constituciones de E.I.R.L. lo cual indica que se están generando las medidas adecuadas para incentivar a las personas a hacer empresa generando un mayor dinamismo dentro de la actividad económica con empresas vienen siendo formales, de igual manera un total de 3,469 inscripciones de Personas Naturales atendidas siendo resaltante entre ellas las solicitudes de anotación preventiva de sucesión intestada y otorgamiento de mandato o poder y sucesión testamentaria a raíz de que los casos de fallecimiento se ha visto incrementado y seguidamente de un total de 5,888 de inscripciones de Bienes Muebles siendo las inscripciones de dominio y la compra y venta de vehículos las más solicitadas por lo que las personas se ven impulsadas a nuevas adquisiciones.

## ATENCIÓN PUBLICIDAD REGISTRAL

Al primer semestre del año 2021 en la actividad operativa de “**Atención de solicitudes de Publicidad registral**” se ha logrado atender un total de 82,909 solicitudes de publicidad registral, ejecutando al primer semestre un 132.32% de lo programado. Se tuvo un avance de la ejecución anual de un 66% en comparación a lo programado. Con una ejecución financiera de 291,08.53 soles que representa 33.57% de lo programado anual.

### AO: Atención de Solicitudes de Publicidad Registral

#### AEI.01.02 SERVICIOS DE PUBLICIDAD REGISTRAL ACCESIBLES; OPORTUNOS Y PREDICTIBLES PARA LOS CIUDADANOS

ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS AL PRIMER SEMESTRE 2021		
		PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE
Atención de Solicitudes de Publicidad Registral en Ventanilla	Solicitud	50,754	53.673	105.75%
Atención de Solicitudes de Publicidad Registral en Línea	Solicitud	11,904	29,236	245.60%
<b>TOTAL</b>	<b>Solicitud</b>	<b>62,658</b>	<b>82.909</b>	<b>132.32%</b>

Se tuvo un total 53,673 solicitudes atendidas de **Publicidad en Ventanilla**, siendo el registro de propiedad inmueble el que cuenta con una mayor ejecución con 29,147 solicitudes atendidas, además se ejecutaron 11,295 registros de Personas jurídicas, 5,260 inscripciones de personas naturales, 7,971 inscripciones de bienes inmuebles atendidos.

Asimismo, se atendieron un total de 29,236 solicitudes de **Publicidad en Línea**, siendo el registro de Propiedad Inmueble el que cuenta con una mayor ejecución con 16,725 solicitudes atendidas, también se ejecutaron 8,495 registros de Personas Jurídicas, 923 inscripciones de personas naturales, 3,093 inscripciones de Bienes inmuebles atendidos.

Atención de Solicitud de Publicidad Registral por Registros en Ventanilla y Línea	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS AL PRIMER SEMESTRE 2021		
	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE
Publicidad de Propiedad Inmueble	16,401	45,872	279.69%
Publicidad de Personas Jurídicas	7,779	19,790	254.40%
Publicidad de Personas Naturales	1,677	6,183	368.69%
Publicidad de Bienes Muebles	5,472	11,064	202.19%
<b>Total Publicidad Registral</b>	<b>62,658</b>	<b>82,909</b>	<b>132.32%</b>

En su gran mayoría los usuarios vienen solicitando de este tipo de servicios de manera virtual, requiriendo información de testamentos y/o sucesiones intestadas, copias literales, gravámenes, entre otros servicios de publicidad, esto refleja que la región viene generando un mayor dinamismo económico.

Como institución la Sunarp continúa impulsando este medio, logrando que los usuarios se familiaricen cada vez más con nuestros servicios dentro de nuestras plataformas digitales, salvaguardando su salud frente a la Covid19.

De esta manera se viene trabajando conjuntamente de manera presencial y con los Servicios de Publicidad en Línea con total compromiso para dar cumplimiento a la misión de la institución hacia la población.

### **2.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas**

- Se viene atendiendo al 100% de manera presencial y virtual los servicios registrales.
- Se ha establecido reuniones de trabajo periódicas para evaluar la ejecución de las actividades programadas en el POI, así como la ejecución del presupuesto.
- En coordinación con UTI se precisó presentar las EE.TT de las IOARR estrictamente en las fechas establecidas para poder cumplir con el cronograma registrado en el Banco de inversiones.
- Se viene fortaleciendo a la Unidades mediante convenios de prácticas pre profesionales.
- Se ha decidido sacar a concurso público de méritos 02 plazas de asistentes registrales, una de ellas para cubrir la plaza vacante por fallecimiento del titular Elvis Félix Zavala Guerra y la otra plaza por suplencia debido que el titular se encuentra designada como Registrador Público – Sandra Elizabeth Tapayuri Olivera.
- Dotar del equipamiento necesario al personal que trabaja de manera remota y mixta (laptops, impresoras, internet, etc)

### **2.4 Medida para la mejora continua**

- Se viene cumpliendo, en la gran mayoría, con los plazos de atención, generando pocos saldos en los diferentes registros.
- Realizar mensualmente las reuniones para coordinar acciones para ejecutar eficientemente el POI y el presupuesto institucional.
- Reiterar las convocatorias de convenios de prácticas pre profesionales.
- Continuar con reuniones – dialogo con los Notarios a fin de afianzar relaciones con nuestros principales usuarios.
- Implementar el módulo SACS (Sociedad por Acciones Cerrado Simplificado) que permita orientar y facilitar a los usuarios en la constitución de las empresas.
- Incorporar otras actividades de inclusión social a la ya programadas como; taller OSB, Sunarp Emprendedor entre otros.

## **3 Conclusiones**

- El logro obtenido en las actividades operativas funcionales es el resultado del esfuerzo de las distintas unidades orgánicas de la gestión institucional.
- Debido a la reactivación económica con el Reactiva Perú por la Emergencia Sanitaria Nacional frente al COVID-19, ha permitido que se refleje en el mayor número de actos y publicidad en comparación a lo programado.
- Al primer semestre del año 2021 no se ha realizado 03 modificaciones del Plan Operativo Institucional teniendo como prioridad gastos para la ejecución de inversiones, en el caso de la Zona Registral N° IV Sede Iquitos se tiene en ejecución 02 IOARR.
- De las tareas de Inclusión social al primer semestre del año 2021, se tuvo promanada la atención de 216 personas beneficiadas; sin embargo, se logró ejecutar 543 personas beneficiadas con los servicios registrales.

- Adicional al presupuesto recibido para inversiones se tiene asignado la suma de S/. 94,000.00 soles para adquisiciones de Activos No Financieros por parte de la Unidad de Administración.

#### **4 Recomendaciones**

- En cuanto al cumplimiento del POI 2021, se recomienda tener reuniones de evaluación a nivel de Unidades Orgánicas, para analizar los logros en lo que corresponde a las actividades operativas rutinarias, estratégicas e inversiones programadas, que permita superar dificultades, restricciones y capacidades operativas así lograr el nivel de ejecución del gasto que corresponde y el logro de objetivos, mediante el cumplimiento de actividades y metas programadas.
- Se recomienda continuar con el fortalecimiento de las capacitaciones del personal mediante capacitaciones registrales de manera virtual.
- Continuar realizando las diferentes actividades de inclusión social y actividades de difusión registral de manera virtual para que los servicios de inscripción de títulos y publicidad registral sean conocidos por la mayor cantidad de población posible en está la Región Loreto, creando condiciones para el mayor acceso de la población a los servicios registrales.
- Para mayor beneficio del usuario evaluar la implementación de la “Atención Nocturna” o “Atención Sabatina”.

#### **5 Anexos:**

- Reporte B6 del seguimiento del POI del primer semestre, emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01.